

ESTATUTOS DE LA CURIA DIOCESANA

Las tareas principales de la DELEGACIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL JUVENIL Y VOCACIONAL son:

1. Estudiar y conocer la realidad de los jóvenes y coordinar la pastoral juvenil en parroquias, colegios, movimientos y comunidades de la diócesis, ofreciendo medios personales y materiales, y promoviendo su formación cristiana integral.
2. Promover la formación de animadores de pastoral juvenil.
3. Sensibilizar a los grupos juveniles cristianos sobre la importancia de participar en los organismos eclesiales parroquiales, arciprestales y diocesanos, en las actividades de los colegios de enseñanza y en los movimientos apostólicos.
4. Ayudar a la implantación en las parroquias y arciprestazgos del "Proyecto diocesano de pastoral juvenil".
5. Participar en los organismos eclesiales de la Provincia eclesiástica y de la Conferencia episcopal.
6. Procurar la colaboración con el Secretariado para la Pastoral universitaria.

CON RELACIÓN A LA PASTORAL VOCACIONAL:

1. Sensibilizar a la comunidad cristiana sobre el sentido y el valor de la vocación al ministerio ordenado y promover la oración por las vocaciones.
2. Ayudar a las parroquias y colegios a promover las vocaciones de especial consagración, ofreciendo presencia, medios y materiales.
3. Promover la creación de equipos de acompañamiento vocacional de niños, adolescentes y jóvenes con inclinación al ministerio sacerdotal.
4. Promover, con programas bien coordinados, las vocaciones sacerdotales y de especial consagración y organizar la campaña del Día del Seminario, así como colaborar con la CONFER en la organización de la Jornada mundial de Oración por las Vocaciones.
5. Ser vocal de la Comisión para el Diaconado Permanente.
6. Participar en los organismos eclesiales de la Provincia eclesiástica y de la Conferencia episcopal.

Integrarán esta Delegación los responsables diocesanos de Pastoral juvenil y de Pastoral vocacional, los vocales de Pastoral vocacional de la CONFER y CDIS, un formador del Seminario y un responsable de la pastoral juvenil de los colegios.